

preparado para Arista en Puebla, según dicen, que consta en la -  
carta que éste intercedió; no hay duda si puede esperarse en  
una guerra civil y de Partidos. Se cree que ahora real y verda-  
ramente esta Santa Anna preso en Palacio y que los que lo rodean  
no lo dejan obrar. Con razón decía el año pasado "Dejario salir y  
que llegue a México, aquí las cosas todas" Veremos que resulte.

A las 11 de la noche.

Según unos soldados de caballería del 10, llegados hoy de Pue-  
bla, me confirman la entrada de Arista a esa ciudad. Hoy he salido  
de el ser batallón de civiles con relación a aquel punto que van  
a hacer estos innosos contra tropas veteranas? más carne de -  
cañón.

El almirante en Guernsey de Pérez Palacios, se ha desmentido -  
do, pues que se encuentra en México.  
Considero a Santa Anna hoy más que nunca comprometido, pues ya  
se habla sin recato de sus negocios, que no pueden ocultarse a pe-  
sar de cuanto diga y del mentado que hoy ha publicado.  
Los Yorkinos que todo lo van a ver, es imposible que dejen  
de ventarse de él, con su muerte.

Ayer quise salir con la División de Mejía, pero las Cámaras lo  
restitieron y aseguran que se olvidaron mucho el saber que dicho  
dijo con respecto "que para lo que se conviniere" Nunca he si-  
do tan comprometido en guerra. Comedero a este hombre que cam-  
na por empuje de tantos pellicos por elevarse sobre sus concu-  
binas.

Salí hoy a la mañana, llevando un cañón, seis artilleros y cinco  
hombres de escolta. Gran pulso son los cosas.  
Contase que el Sr. Valencia se ha quedado sin un soldado

pasándose todos a Escalada, bien que merecía pagarlas este -  
tunante, sobre todo por lo que hizo el año pasado en Tulan-  
cingo, pasándose a Santa Anna, vendiéndose y desamparando la -  
causa legítima del legítimo gobierno.

Se cree por muchos el pronunciamiento de Guanajuato, apo-  
yado por la fuerza de León.

En Oajaca, son muchas las tropelías que está haciendo su -  
Gobernador, amparado en las facultades extraordinarias, pues -  
me dicen que ha desterrado para Chiapas al benemérito Gober-  
nador Ortigoza, al Penitenciario Ramírez, al General Verdejo y  
otros. No sé como este último haya podido ser envuelto en la -  
causa de los buenos, pues es un.....no sé como llamarlo.

Es muy probable que tan luego sepan en Oajaca las ocu-  
rrencias de Puebla, haya allí un pronunciamiento, pues los --  
eclesiásticos y léperos del Barrio de Coyula se sostienen -  
con energía y los segundos, como carniceros que son, con sus  
puñales.....

Me pone en temor el pensar en los desastres que amenazan a  
México, pues en un pronunciamiento no solo están ya prevenidos  
los Barrios, sino que hay comisionados permanentes que traen-  
un plan de operaciones del momento. ¡¡Dios frusta tan malignas  
intenciones!!

Viernes 21 de junio de 1833.

En La Antorcha de ayer, se inserta la exposición que el se-  
ñor Belaunzarán, Obispo de Monterrey, dirigió al Gobernador de  
Coahuila y Tejas, reclamando el decreto que el Congreso dio -  
sobre la alteración de los diezmos. Dícele que es contrario a  
los dispuesto por el Santo Concilio de Trento que manda la -







Los contraventores de esta ley, o los que directa o indirectamente, la hagan ilusoria, sufrirán la pena de mil a tres mil pesos o dos años de trabajos forzados, puede llegar a más, el espíritu de crueldad e injusticia de que están poseídos estos legisladores malvados?

La leva en Oajaca es tan fuerte, que corretean a los hombres para cogerlos, como a los toros para meterlos en un rodeo (tal es expresión de una carta recibida de aquella ciudad).

No es mas lisonjero el estado de tranquilidad pública en México. Anoche asaltaron la casa del Coronel don Manuel Cacho, primer Oficial Mayor en el Ministerio de Guerra de Facio, robaron alhajas y plata labrada e hicieron pedazos lo que no pudieron llevarse.

Dícenme que hoy se presentó a Santa Anna la Ley de expulsión de los españoles que ha dado este Congreso de la Desunión (aún mas bárbara que la de Oajaca, pues no se excluyen a las -- mujeres) para que la publique y que se resistió a hacerlo, hasta con indignación. Quizá será ésta una de las pocas acciones buenas que aparezcan en su vida pública, pero me temo que acabe -- por darle el exequatur, pues solo tiene libertad para obrar mal

Sábado 22 de junio de 1833.

Hoy se ha guardado mucho silencio en orden a las ocurrencias de fuera; más se han dictado medidas escandalosas en orden a -- proscripciones y arrestos. A las once de la noche empezó la sesión en la Cámara de Diputados, donde se insiste en proscribir lo mas de orden y juicioso de esta ciudad. Se arrestó en su domicilio al Gral. Anastasio Bustamante, poniendo 20 hombres de -- guardia. El centinela que tiene a la puerta no permite siquiera que suban a la banqueta, quies transitan por ella.

pagas íntegras a las iglesias y personas a quienes corresponden, conforme al capítulo Omnes decimas y también que dicho decreto -- que -- a la ley federal de 18 de diciembre de 1824 que -- prohibe a los Estados hacer innovaciones en las rentas eclesias -- ticas, salvo acuerdo con sus autoridades. Esta aclaración viene sencilla a la vez que respetosa y firme y su publicación viene muy bien en las actuales circunstancias políticas, pues confirma la justicia de los planes de Durán y de Escalada.

En el Telegrama de ayer se han insertado de orden del gobernador del Distrito, las observaciones hechas por Mr. Chavert sobre el uso que debe hacerse del fuero para la jurisdicción del -- para morbos. Ojalá y correspondan a la práctica. En el día se -- está vendiendo la arropa de esta plaza en \$50.00, pues cambi -- dad si es un específico que se crea infalible.

Nada hay que contar de cierto hoy. Después de haberse ase -- urado que Arista había entrado en Puebla, salimos con que di -- con que está en Cholula y según otros en Huamantla, sin saber que hacer. De Cholula a Puebla, hay dos leguas y de Puebla a -- Huamantla, dieciséis. ¿cuál es lo cierto?

Dícese que el Conde de San Mateo del Álamo, marchó por el -- rumbo de Texcoco a ver si puede pillar al Marqués de Salvatierra y de Vivanco. Dice que si lo hubiera a las manos, lo traería, pues es muy hombre hasta para crucificar de nuevo a Mico.

Es horrible el decreto de lanzamiento de españoles pu -- blicado en Oajaca el día 15 del presente.

Saldrán, dice, dentro de 3 días los que habitan en la cabal -- tal y dentro de 15 los radicados en los pueblos.

Solo se exceptúan los que tuvieran notorio impedimento, en tanto dure, sin admitir excepción alguna.



Está decretada la deportación de todos los presos de la Inquisición y de una multitud de personas respetables, hago mención, según me acuerdo, de los siguientes: Los Cánones Bucheli, Irizar, Madrid y Oteya; el P. López.....etc. Bucheli está pedido por la Legislatura de S. Luis Potosí.

Domingo 23 de junio de 1833.-lluvia.

Santa Anna se encuentra verdaderamente preso. Los decretos los ha firmado amenazado de muerte por Basadre, me dicen que con un par de pistolas al pecho.

En El Telégrafo de hoy, se trata de desmentir la noticia de que Santa Anna está preso por dezasones con el Congreso y se dice que "el vencedor de Tampico" y las Cámaras están en la mejor armonía. Han entendido que el pueblo barrunta el hecho y los espanta la idea. En la Diputación está segunda vez preso don Rafael Mangino, el Rector Dr. Quintero y el Médico - Villa. Esta noche se harán seguramente varias prisiones por la ignorancia de esta bárbara disposición o por creer los comprendidos en la lista que los ha de salvar su inocencia, error grande, pues los Yorkinos no respetan ninguna virtud.

Hay quien diga que ayer noche llegó Mejía, no obstante que El Telégrafo lo hace en Arroyo Zarco y su tropa llena de entusiasmo; poco se ha de haber llevado pues en la Villa de N. S. de Guadalupe le fantaron sesenta y tantos soldados desertos. Dos días hace que se ha procurado hacer creer que Querétaro había vuelto a lo que éstos llaman orden, pero se sabe que la exaltación de aquella gente queretana es grande hasta en las mujeres y lo creo porque la causa de la religión tiene ahí por defensa a los Crucíferos que aunque cor-

Los contraventores de esta ley, o los que directos o indirectamente, la hagan infringir, sufrirá la pena de mil a tres mil pesos o dos años de trabajos forzados, cuando llegare a más, el espíritu de crueldad e injusticia de que están poseídos estos legisladores malvados?

La leva en Oajaca es tan fuerte, que corren a los hombres para coquetos, como a los toros para matarlos en un toro (tal es la exaltación de una carta recibida de aquella ciudad).

No es mas fisonomía el estado de tranquilidad pública en México. Anoche asaltaron la casa del Coronel don Manuel Gacho, primer Oficial Mayor, en el Ministerio de Guerra de Tacío, robaron plata labrada e hicieron pedazos lo que no pudo llevarse.

Dicome que hoy se presentó a Santa Anna la ley de exortación de los españoles que ha dado este Congreso de la Nación (aún mas bárbara que la de Oajaca, pues no se excluyen a las mujeres) para que la publique y que se restituya a hacer lo, hasta con indignación. Quizá está ésta una de las pocas acciones que que aparecen en su vida pública, pero me temo que acabe por darle el exequatur, pues solo tiene libertad para votar así.

Sábado 22 de junio de 1833.

Hoy se ha guardado mucho silencio en orden a las contramarchas de fuerza; más se han dicho medidas escandalosas en orden a proscriptores y arrestos. A las once de la noche empezó la sesión en la Cámara de Diputados, donde se insistió en proscriptores de orden y juicio de esta ciudad. Se arrestó en su domicilio al Sr. Anastasio Bustamante, poniendo 20 hombres de guardia. Si continúa que tiene a la puerta no permite alijarse que suban a la bandera, pues transmiten por ella.